

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Ingeniería Avanzada de Producción, Logística y Cadena de Suministro

Universidad: Universitat Politècnica de València

Centro: Escuela Técnica Superior de Ingenieros industriales

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

Créditos: 60 *Nº plazas:* 30

Número de RUCT: 4310569 *Fecha verificación:*

Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Se alcanza
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Se alcanza
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Se alcanza parcialmente
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Se alcanza
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Se alcanza
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Se alcanza
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Se alcanza

Escala: se supera excelentemente, se alcanza, se alcanza parcialmente y no se alcanza.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Miguel Ginés Vilar

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración
descriptiva

Por norma general, la satisfacción con la organización del título es alta. Se ha encontrado un alto índice de aprobación en la organización del programa formativo (tanto en contenidos como en carga lectiva). Asimismo, el contenido y organización de las asignaturas se ha optimizado para alcanzar los objetivos en materia formativa, dando lugar a un alto índice de satisfacción.

Asimismo, los procedimientos de coordinación, tanto verticales como horizontales, están dando un buen resultado según los colectivos entrevistados. Destacan la facilidad de comunicación entre las partes implicadas y una alta implicación en los procesos de coordinación (reuniones, comisiones...) por parte de los colectivos afectados, dando lugar a una estructura de coordinación sólida y poco tendente al fallo.

Los mecanismos de permanencia y reconocimiento de créditos no tienen un impacto significativo en esta evaluación, ya que en el caso de reconocimiento de créditos sólo se ha dado un caso en la trayectoria del título, el cual se gestionó de forma positiva. No existen registros de aplicación de la normativa de permanencia.

En el perfil de ingreso tiene predominancia la especialidad industrial, siendo ambiguo en cuanto a la idoneidad de otros perfiles de la rama de ingeniería. Dentro del plan de mejora está la iniciativa de corregir esto eliminando el requisito de "otras titulaciones" para evitar confusiones, ya que se considera innecesario debido a que el cupo de matriculaciones se cubre con los alumnos de las titulaciones consideradas en primer lugar.

Existe un conflicto en materia de admisión que provoca que el número de matriculados sea inferior al cupo del master, a pesar de ser la demanda superior al 600%. Esto se debe al proceso de admisión de estudiantes extranjeros, el cual comienza en un periodo anterior al resto de solicitudes. Esto provoca una situación en la que ciertos alumnos que no pueden formalizar sus matrículas por diversas razones (burocráticas, personales...) abandonan el proceso de admisión, dejando las plazas vacías. A pesar de que esta circunstancia trasciende la competencia propia del título (al tratarse de normativa de admisión y matriculación de UPV) y a que la tendencia parece haberse reducido hasta casi desaparecer en los últimos años, se recomendaría revisar el procedimiento para evitar esta situación.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

En general, excepto algunas consideraciones relativas a recomendaciones sobre un acceso más detallado y específico a información, especialmente en materia de prácticas externas y programas de movilidad, y a mejoras en la claridad de ciertas informaciones (como el horario y calendario de clases o la relativa al profesorado), se puede valorar positivamente este ítem. La página web del título es muy correcta y ofrece información relevante y suficiente tanto para la toma de decisiones del alumnado de nuevo ingreso como para aquellos que ya se encuentren matriculados. Asimismo, la transparencia del título es satisfactoria, ofreciendo información sobre los procesos de mejora continua y los indicadores más relevantes en materia de mantenimiento de calidad. Los problemas detectados a este respecto tienen más que ver con la propia problemática de estos indicadores para ofrecer una información fiable y precisa.

Como consideración específica, en los indicadores de satisfacción, la satisfacción media del titulado con la formación recibida es de 4 sobre 10. En cambio con la docencia impartida la satisfacción es de 8 sobre 10 (presenta cierta incongruencia). Esto puede ser debido a la baja participación, ya que, como se expresa en el autoinforme del título, la tendencia de participación suele recaer en los alumnos o titulados descontentos, lo cual hace que la satisfacción media baje respecto a otros colectivos de participación más alta. Esto podría corregirse si aumentara la participación (se han previsto mejoras a este respecto), pero es conveniente revisarlo para no ofrecer una información incorrecta.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza parcialmente

El estándar correspondiente al criterio se logra en un nivel mínimo pero se detectan áreas de mejora de carácter obligatorio.

Valoración
descriptiva

De los aspectos a alcanzar en este criterio, la Universidad evidencia un modelo marco institucional del Sistema Interno de Gestión de Calidad de los Títulos Oficiales de la UPV (SIGCTi) para la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, destacando el sistema documental empleado (manual, definición, procedimientos, responsables, #) y un despliegue, con un mayor potencial de desarrollo, que a nivel de titulación se valora positivamente como un adecuado marco institucional.

Se evidencia la revisión y análisis sistemático de recomendaciones previas tanto internas como externas, si bien algunas siguen pendientes o en proceso de mejora, destacando lo relativo a la participación en las encuestas de satisfacción, la mejora de los informes de prácticas y movilidad y reuniones con el PAS para recoger su percepción a nivel titulación.

Como se ha expuesto, se recomienda una integración y homogeneización de los estudios de inserción laboral a nivel institución que garantice la recogida de datos de manera estructurada y homogénea que permita establecer comparaciones y tendencias adecuadas. En primer lugar se evidencia la puesta en marcha de un nuevo proyecto denominado #seguimiento de titulad@s#, actualmente con datos del curso 2013-14, con baja participación y que precisa una modificación en el Manual de Procesos del SIGCTi en un proceso SIE08 que actualmente establece los tiempos de encuestación al segundo año de egreso; mientras que en segundo lugar se evidencian resultados reportados anualmente desde el Observatorio de Empleo de la UCV con la encuesta a egresados al entregar el TFG/TFM. Debido a la relativa corta trayectoria de implantación del primer medio, los datos ofrecidos no poseen confiabilidad estadística (por el tamaño de muestreo), por lo que se recomendaría sustituirlos por los datos del Observatorio de Empleo o emplearlos en combinación con dichos datos, para mejorar la precisión de los datos y los análisis derivados.

Como parte relevante para la planificación y organización del aprendizaje y como parte del proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título para garantizar su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos, no se evidencia el despliegue de la sistemática para recoger información de empleadores, no pudiendo verificar datos precisos y fiables, así como unificar y mejorar indicadores relativos a empleabilidad, alineando valores y grupos de interés fuente, como sucede con la Tasa de Empleabilidad que se calcula en función de los contratos derivados de las prácticas. Este tipo de información es crucial para el desarrollo y actualización del perfil de egreso y del perfil académico, por lo que se recomienda una mejora a este respecto.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

El nivel de cualificación y dedicación del profesorado se ha valorado de materia muy positiva. El alto número de PDI además asegura que la calidad de la docencia impartida sea muy alta. Por otra parte, cabe destacar el alto grado de satisfacción del alumnado en materia de dedicación del profesorado, especialmente en materia de tutorización.

En materia de formación del profesorado, estos se muestran muy activos en participación en proyectos de innovación docente y participación en programas de formación para su actualización, siendo la valoración a este respecto positiva. Ponen de relieve el esfuerzo llevado por los responsables del título en materia de actualización del conocimiento docente para implementarlo en la docencia reglada, especialmente en materias como la enseñanza de competencias transversales y la formación en métodos de evaluación específicos y adaptados al marco de la titulación.

Asimismo, la actividad investigadora es suficiente y justificada al ámbito de enseñanza y a las particularidades del título en cuestión. Destacan en las entrevistas su alto grado de implicación en tareas investigadoras, así como una alta carga de trabajo además de la docencia. Esto puede ser percibido por el profesorado como una faceta limitante para su implicación con el título, pero destacan que por el momento sus obligaciones no han supuesto un excesivo perjuicio a este respecto.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración
descriptiva

Con respecto al personal de apoyo y administración, la tónica general es de satisfacción. Por parte del alumnado han alabado la labor de los servicios de gestión del master, no encontrando quejas sobre el personal de apoyo o gestión. Por su parte, la satisfacción del colectivo PAS es muy alta, destacando la fluidez de comunicación existente entre este y otros estamentos y la dirección. Tampoco se evidencian problemas en servicios administrativos o de secretaría, destacando en las entrevistas su buen funcionamiento.

En el ítem de recursos, se ha recibido una valoración muy positiva por parte tanto del alumnado como del profesorado encargado de la docencia. Se destaca en las entrevistas la evolución positiva en cuanto a la evolución en la disposición por parte de los colectivos de espacios y recursos. Por otra parte, destaca la accesibilidad a estos recursos para el alumnado y egresados, teniendo una alta disponibilidad de uso para iniciativas profesionales y académicas. Exceptuando quejas puntuales por parte del profesorado, más propias del ámbito organizativo y la coordinación en asignación de espacios con otras titulaciones, no existen problemas relativos a la asignación de espacios o recursos.

En cuanto a servicios ofrecidos, la valoración ha sido generalmente positiva. Debido al bajo uso que hacen los alumnos del máster de ciertos servicios (como los servicios de movilidad) debido a las características de la titulación, no se trata de un aspecto problemático dentro de la organización del título. Si bien es cierto que en las entrevistas al alumnado se ha destacado la ausencia de un servicio de acogida y bienvenida al alumnado de nuevo ingreso, han puntualizado que no se trata de un problema grave, y que la atención en materia de disponibilidad de servicios ha sido en todo momento adecuada.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

En cuanto a metodología docente, los indicadores y las entrevistas señalan un alto nivel de aceptación, expresando la idoneidad de los métodos docentes. Si bien es cierto que en las entrevistas a alumnado han destacado una presencia excesiva de formación teórica con respecto a formación práctica en ciertas asignaturas, se trata de una apreciación que no afectaría a su valoración positiva de la docencia y ellos mismos reconocen su calidad. Asimismo, problemas de índole organizativa y de coordinación parecen haberse subsanado de forma satisfactoria en los últimos meses.

La evaluación de los resultados de aprendizaje, en vista a los resultados, puede calificarse como positiva. La obtención de competencias generales y específicas es correcta, con una amplia satisfacción en los resultados de aprendizaje por parte de egresados y empleadores, los cuales alaban el nivel de conocimiento técnico de los egresados empleados. Sin embargo, algunos empleadores han destacado una leve falta en ciertas competencias transversales, principalmente en materia de comunicación, liderazgo o iniciativa emprendedora. Esto ha sido previsto mediante la inclusión de formación específica en la materia, tanto para docencia como para alumnado, y se espera que se mejore en este aspecto de cara a futuras promociones.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Los principales indicadores de rendimiento del título no presentan limitaciones relevantes. Las tasas de abandono, eficiencia, rendimiento y éxito evolucionan satisfactoriamente, si bien, aunque se evidencia una tendencia sostenida y positiva, se recomienda seguir trabajando en mejorar la tasa de graduación de los estudios.

Se evidencia un alto poder de atracción de la titulación a la vista de los valores de la tasa de relación entre la oferta y la demanda, esto es, el ratio de preinscripciones sobre oferta de plazas, si bien se recomienda seguir trabajando para mejorar el número de estudiantes de nuevo ingreso.

Debe apuntarse cierta confusión en el número de plazas ofertadas en los últimos cursos, si bien la memoria certificada vigente muestra 45, en la página web del título, en su apartado Datos Generales, se muestran 30.

De manera general, tanto en las evidencias aportadas como en las sesiones mantenidas, se evidencian indicadores de satisfacción de los diferentes colectivos implicados satisfactorios, si bien sobre estas mediciones de percepción caben destacar ciertos aspectos a seguir mejorando: en primer lugar la fiabilidad, a la vista de la tasa de respuesta, principalmente de los estudiantes sobre la gestión del título, debilidad reconocida internamente con acciones de mejora vinculadas; en segundo lugar el alcance de la recogida de percepción, tanto desde su despliegue a los distintos grupos de interés, haciendo necesario incorporar a los empleadores dentro del ámbito, así como desde el punto de vista de la relevancia de valoración de los aspectos, de manera que se incluya más de un ítem para su valoración fomentando así la fiabilidad y consistencia de la medición; en tercer lugar la mejora de la percepción de los estudiantes encuestados con la coordinación y la practicidad.

En materia de información sobre inserción laboral se recomienda homogeneizar y unificar, estableciendo una sistemática clara y única que dé cobertura a los diferentes colectivos en el proceso de empleabilidad de los egresados de la titulación, de manera que se obtenga información relevante para obtener una validación final externa de la adecuación del perfil de egreso a la demanda de los mercados de trabajo.